

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

INE

AVANZA CREDENCIALIZACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Enrique Andrade, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que del 8 al 18 de febrero se realizaron cinco mil 40 trámites en los 16 consulados de México en Estados Unidos, como parte del proceso de credencialización de mexicanos en el extranjero. El INE planeó entregar unas 500 mil credenciales para votar mediante la credencialización en el extranjero durante 2016 y el trámite se inició en 16 consulados de las zonas con mayor población de mexicanos en Estados Unidos. Así, se prevé que puedan votar no sólo en 2018, sino a partir de los comicios de este año. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

EX PERREDISTAS VAN COMO INDEPENDIENTES

Los ex perredistas Marco Rascón y Alejandro Robles, así como Oliverio Orozco, estudiante de la UNAM, entregaron al Instituto Nacional Electoral (INE) su manifestación de intención para ser candidatos independientes a diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. A más tardar en 48 horas la Dirección de Prerrogativas y Partidos del Instituto deberá verificar que cumplen los requisitos —constituir una Asociación Civil sin fines de lucro, abrir una cuenta bancaria para el manejo de recursos, no militar en partido alguno— y entregarles constancia de aspirante, con lo que podrán empezar a reunir al menos 73 mil 792 firmas de apoyo ciudadano necesarias para tener registro como abanderados sin partido. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-2, CARINA GARCÍA)

ELECCIONES 2016

OPACIDAD Y CONTEXTO ELECTORAL

Este año habrá elecciones en 13 entidades federativas; de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los recursos transferidos a entidades y municipios están caracterizados por la opacidad. Se asignan contratos de manera directa, no hay reglas claras para distribuir el dinero y se registran altos niveles de subejercicio: un caldo de cultivo perfecto para la corrupción y un probable uso del erario con fines electorales. En todo el país persiste una crisis de violencia que muestra signos de disminución, pero a pasos muy lentos; nubarrones económicos, tanto en el nivel macro como en el micro, y un clima de descontento y malestar social generalizado, producto de la pobreza, los rezagos en infraestructura y acceso a servicios, así como una desigualdad que en muchas regiones crece y se profundiza. En este contexto, una de las mayores exigencias a la clase política en todo el país es erradicar la corrupción; ello exige la construcción de sistemas institucionales que garanticen la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Para 2016, el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados informa que, en comparación con 2015, el gasto federalizado presenta un incremento de 71 mil 133.5 millones de pesos, que van fundamentalmente a los Ramos 28 y 33; es decir, a las áreas que la ASF ha identificado como las que presentan mayores puntos críticos en lo que respecta a la asignación de contratos y obra pública. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, MARIO LUIS FUENTES)

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

PARTIDOS, EL RETO A VENCER PARA LOS INDEPENDIENTES

Aspirantes a candidatos independientes de diferentes partes del país se reunieron en Guadalajara, Jalisco, para debatir sobre las dificultades y la ruta que siguen para convertirse en candidatos. Como parte de la presentación del libro Solo así: una agenda ciudadana independiente de Jorge G. Castañeda, participaron los aspirantes a candidatos independientes Francisco Gabriel Arellano, por Aguascalientes; José Luis Barraza, por Chihuahua; Francisco Frías Castro por Sinaloa, y Gastón Luken Garza, aspirante a candidato independiente por la alcaldía de Tijuana, Baja California. En el paraninfo “Enrique Díaz de León” de la Universidad de Guadalajara, todos coincidieron en que el primer obstáculo al que se enfrentan los que aspiran a ser candidatos independientes son las propias maquinarias de los partidos, pues algunos los han corrido de diferentes localidades a las que han asistido para solicitar firmas. El libro de Castañeda hace un análisis sobre lo necesario de que surja un candidato independiente para las elecciones presidenciales de 2018. Se dijo dispuesto a buscar la candidatura independiente en caso de que se emita de manera efectiva el mensaje de su libro. Afirmó que sin duda existen las posibilidades de que en México haya un candidato independiente competitivo durante 2018. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ARTURO RAMÍREZ)

DENUNCIAN AMENAZAS PRECANDIDATOS INDEPENDIENTES EN CHIHUAHUA

José Luis Barraza y Alfredo Lozoya, precandidatos independientes a la gubernatura y a la presidencia municipal de Parral, Chihuahua, respectivamente, denunciaron que fueron objeto de amenazas al recopilar las firmas de apoyo ciudadano requeridas para oficializar su registro como abanderados en la elección del 5 de junio próximo. En rueda de prensa, Lozoya informó que el viernes pasado recibió una llamada telefónica anónima, en la cual una voz masculina le dijo: “Ya párale, pendejo, o te va a cargar la chingada. Tenemos mucho con qué atorarte en la fiscalía”. Lozoya informó que notificó oficialmente al Instituto Estatal Electoral (IEECH) y solicitó seguridad para él y su familia. Indicó que también llevará la denuncia a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y a las autoridades judiciales. En tanto, Barraza informó que en tres de los 67 municipios no les fue permitido el ingreso a él y sus colaboradores para reunir las seis mil firmas exigidas por la ley. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, MIROSLAVA BREACH Y SAÚL MALDONADO)

VA GALI FAYAD POR MINIGUBERNATURA DE PUEBLA

Antonio Gali Fayad, presidente municipal de Puebla con licencia, se registró como aspirante a precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la minigubernatura y aseguró que los poblanos no quieren regresar al pasado. Ante representantes de la Comisión Organizadora Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul, se comprometió a visitar cada mes una de las regiones poblanas para escuchar y atender peticiones. “Gobierno de mano dura contra la impunidad, pero suave para mis poblanas y mis poblanos”, adelantó el también empresario, quien logró registrarse en Acción Nacional a pesar de no ser militante. La convocatoria para la elección de su candidato establece que los militantes y perfiles “externos” interesados en participar en el proceso deberán presentar una “solicitud de aceptación” y la dirigencia nacional tendrá un plazo de 24 horas para emitir un resolutivo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN)

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

EX TITULAR DE TURISMO, ABANDERADO DEL PAN EN QUINTANA ROO

El Partido Acción Nacional (PAN) confirmó que su aspirante a la gubernatura de Quintana Roo será el ex subsecretario de Turismo, Carlos Joaquín González. Este lunes el ex priísta registró su precandidatura ante las instancias del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul. Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, dio la bienvenida al aspirante y lo felicitó por su decisión de buscar ser el abanderado de ese instituto político, “ante el estilo autoritario del PRI y del actual gobierno de Quintana Roo”. Anaya Cortés destacó que la semana pasada, la Comisión Permanente Nacional aprobó ir en coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Quintana Roo, con el objetivo “de hacer buenos gobiernos y construir bien común”. Reunidos en la sede nacional albiazul, Joaquín González agradeció el respaldo brindado por Acción Nacional, el cual, dijo, permitirá darle a los quintanarroenses la oportunidad de mejorar su estado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, SUZZETE ALCÁNTARA)

SALA SUPERIOR

INEGI Y EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRESENTAN TERCER CENSO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en coordinación con el Poder Judicial de la Federación (PJF), presentan el Tercer Censo de Impartición de Justicia Federal (CIJF). El CIJF ofrece información sistematizada sobre el quehacer jurisdiccional y administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Instituto Federal de la Defensoría Pública, así como de los más de 700 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito que integran el sistema de impartición de justicia federal mexicano. Este Censo tiene como objetivo generar información estadística y geográfica del Poder Judicial de la Federación con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro de los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en materia de impartición de justicia. Además, constituye una importante herramienta para la transparencia institucional y el acercamiento con la sociedad, debido a la publicación en formatos accesibles de las principales actividades realizadas por el Poder Judicial de la Federación. El CIJF cuenta con una base de más de 7 mil datos y los más destacados se presentan en 47 tabulados publicados en la página electrónica del Inegi y las instituciones que conforman el PJF. El Censo guarda consistencia conceptual, temática y metodológica, lo que permitirá hacer análisis y comparaciones con resultados de otros instrumentos. Algunos de los datos que destacan: en el año 2014 ingresaron un total de 1 millón 056 mil 624 asuntos, por 1 millón 014 mil 085 asuntos resueltos en los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC), los Tribunales Unitarios de Circuito (TUC) y los Juzgados de Distrito (JD). Del total de asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales de la SCJN durante el año 2014, destacan los procedimientos de “Amparo Directo en Revisión”, que representaron el 44.0% y 43.5% de ingresos y resoluciones, respectivamente. Del total de asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales del TEPJF dentro del periodo 2014, destacan los procedimientos de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, que representaron 72.6% y 71.9% de ingresos y resoluciones. En cuanto al personal con el que contaba el PJF al cierre del año 2014, se identifica un total de 42 mil 451 servidores públicos, de los cuales se registró que 3 mil 286 (7.7%) se encontraban adscritos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 1 mil 491 (3.5%) adscritos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y 37 mil 674 (88.7%) al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dentro del cual se contabiliza también todo el personal de los TCC, los TUC y los JD, así como personal del Instituto Federal de Defensoría Pública. En 2014, las mujeres representan el 50.2% de la plantilla laboral del Poder Judicial de la

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

Federación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, JUAN PABLO REYES; MILENIO DIARIO, MP. P. 20, RUBÉN MOSSO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, ALEJANDRO DURÁN; INTERNET: MILENIO.COM, RUBÉN MOSSO; TERRA.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; LETRA ROJA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; INEGI.COM, REDACCIÓN; CEIEG CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; NSS CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AGUZADOS.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; ENTRE SEMANA.COM, REDACCIÓN; MÉXICO MIGRANTE.COM, NOTIMEX; ROBINS POST.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS 16 HORAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN)

ENTREGA LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO RECONOCIMIENTO A LA PROCURADORA ARELY GÓMEZ

La Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A.C. (ANDD), entregó un reconocimiento a Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), por las relevantes acciones que ha realizado como titular de esa institución, por su valiosa contribución a una efectiva implementación del Sistema Penal Acusatorio en todo el territorio nacional, así como por el impulso que ha dado a la PGR en los últimos 12 meses a materias vinculadas con el respeto de los Derechos Humanos, el impulso de la transparencia y rendición de cuentas, el combate a la delincuencia organizada y a la piratería. Elías Huerta Psihas, presidente de la ANDD, reconoció el esfuerzo realizado por la procuradora para emprender, en tan corto plazo, una profunda reestructuración en la PGR y al mismo tiempo, constatar el cumplimiento de las metas trazadas en su Programa de Trabajo, ganando terreno en el rescate de la credibilidad y la confianza ciudadana en la dependencia. El evento contó con la asistencia de destacadas personalidades del mundo jurídico como Mariano Azuela Güitrón, ex ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Manuel Hallivis Pelayo, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); César Astudillo Reyes, Secretario de Asuntos Comunitarios de la UNAM, y María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

ELECCIÓN DE CONSTITUYENTES ES MANDATO CONSTITUCIONAL: SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES

Pamela San Martín Ríos y Valles, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), resaltó que la elección de los 60 diputados constituyentes que aprobarán la primera Constitución de la Ciudad de México el próximo 5 de junio, es un mandato constitucional y el manejo de tiempos del Estado le corresponde al INE o la Secretaría de Gobernación (Segob). En entrevista tras participar en el foro “El modelo de comunicación política, ¿en riesgo?”, habló sobre la impugnación que interpusieron concesionarios de radio y televisión en la capital del país contra el acuerdo del organismo comicial para administrar estos tiempos para difundir los spots y la ciudadanía conozca de este proceso y acuda a las urnas. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, precisó que los concesionarios argumentaron en su demanda ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que no se trata de un proceso electoral, lo que consideró que no está fundamentado. Refirió que se elegirán a 60 diputados directamente en las urnas, y otros serán designados por el Congreso de la Unión, el jefe de gobierno capitalino y el Ejecutivo federal para que en septiembre próximo inicien funciones los 100 legisladores que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. “Me parece que esto no tiene absolutamente sustento alguno, esto es una opinión personal, me parece que incluso deberíamos haber administrado los 48 minutos todo el tiempo durante todo el proceso”, dijo. “Ahora está en manos de la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero reiteraría solamente un punto, con

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

independencia de quien administra esos tiempos, son tiempos del Estado, no le estamos quitando nada a concesionaria alguna ni de radio ni de televisión”, explicó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ROLANDO HERRERA; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ARSENAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; MÉXICO MIGRANTE.COM, NOTIMEX; MÉXICO NEWS.COM, RADIO FÓRMULA)

RESOLVERÁN IMPUGNACIONES SOBRE CONSTITUYENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desahogará en su sesión de mañana los recursos de impugnación contra la convocatoria al constituyente de la Ciudad de México. Hasta ayer, los estrados del TEPJF sumaban 66 recursos de impugnación contra el documento aprobado por los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) y de particulares. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

LOS PARTIDOS QUIEREN REPARTIRSE SOLOS EL PASTEL: OCAMPO SORIA

La forma en que los partidos políticos pretenden integrar la Asamblea que aprobará la Constitución de la Ciudad de México revela la intención de los partidos de repartirse los espacios políticos de la ciudad y a los ciudadanos como si fuéramos canicas, aseveró Rodrigo Ocampo Soria, integrante de la Red de Candidatos Independientes de la Ciudad de México. Ocampo Soria, quien busca registrarse para competir en la elección del 5 de junio próximo por un escaño en el Constituyente de la capital, expuso que una de las acciones que pretenden hacer los partidos a la hora de redactar la Carta Magna es hacer una redistribución mediante la cual se distribuirán el poder de manera artificial y no, como debe ser, ante las urnas. "Una redistribución pasa por una distribución de votantes que puede favorecer a alguna fuerza política; entonces, a mí me parece que lo que están haciendo es repartirse el pastel", expresó. El aspirante dijo que lo preocupante es que la reforma política en su conjunto "no es otra cosa que una repartición entre partidos". Por otra parte, el aspirante explicó que la solicitud que él y Lorena Villavicencio, dirigente de la agrupación Mujeres de Hierro, interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para inconformarse con las reglas para elegir a los constituyentes, fue con el objetivo de buscar la protección de la justicia, ante la violación de sus derechos políticos ciudadanos. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 14, DIEGO BADILLO)

AHORRAN 13 MIL 603 MILLONES DE PESOS POR MEDIDAS AUSTERAS EN TRES AÑOS: SHCP

Durante los primeros tres años de la presente administración federal, los ahorros obtenidos por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria sumaron 13 mil 603 millones de pesos, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El monto representó 0.13% del gasto programable ejercido durante el citado periodo. En el transcurso de los últimos tres años del sexenio pasado, el gobierno registró ahorros por 50 mil 162 millones de pesos. Las economías que logró esa administración se debió a las medidas que formaron parte del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, que tenían como meta original 40 mil millones de pesos. El actual gobierno no cuenta con una cifra objetivo de ahorro, pero forma parte de las estrategias para reducir el gasto público. La mayor parte del esfuerzo por reducir gastos se llevó a cabo en el primer año del presente gobierno, con seis mil 494 millones de pesos, monto que representó 47.7% del total. Le siguió en orden de importancia, el año pasado, cuando los ahorros sumaron cuatro mil 599 millones de pesos (33.8%); siendo 2014, el año con el menor monto, al sumar dos mil 509 millones (18.4%).

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

Entre las medidas que adoptó la presente administración se encuentran la reducción de los gastos de sueldo base, compensación garantizada y estímulos al personal; pagos de honorarios y sueldo base de personal eventual, así como prestaciones y compensaciones, seguridad social y vivienda. La mayor parte de los ahorros obtenidos por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, provinieron de recursos fiscales, los cuales ascendieron a ocho mil 654 millones de pesos, 63.6% del total, en tanto que los cuatro mil 949 millones restantes (36.4%) provinieron de recursos propios de las diferentes entidades del gobierno federal, así como poderes y entes autónomos. Con relación a este punto, el reporte sobre los ahorros obtenidos desglosa que el esfuerzo de los poderes y entes autónomos como el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Poder Legislativo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros organismos, ascendió a mil 169 millones de pesos en 2015, lo que representó sólo 24.5% de las economías alcanzadas sólo el año pasado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, RUBÉN MIGUELES)

CANDIDATO DE ALIANZA PRD-PAN EN OAXACA NO LO DECIDIRÁ EL GOBERNADOR: BASAVE

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtió que el candidato al gobierno de Oaxaca no lo decidirá el gobernador, ni los senadores, sino el consejo estatal. En conferencia de prensa, Agustín Basave, líder nacional de los perredistas, respondió así a las acusaciones hechas por legisladores que han apoyado abiertamente a Benjamín Robles. Recordó que este miércoles el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD sesionará en Oaxaca previo al consejo estatal donde se definirá al abanderado de la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) entre el senador Benjamín Robles Montoya; Francisco Martínez Neri, coordinador del grupo parlamentario del sol azteca en la Cámara de Diputados, o José Antonio Estefan Garfias, diputado perredista. Refirió que hasta ahora sólo tiene un candidato para los próximos comicios electorales en Tlaxcala, donde Lorena Cuéllar es su abanderada, mientras que en entidades como Zacatecas y Puebla hay procesos pendientes que están en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTICIAS MVS.COM, NATALIA ESTRADA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ANDREA MERAZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; RADIO: NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

VERACRUZ, EN ELECCIONES DEL 5 DE JUNIO

Priístas contra ex priístas en cuatro entidades —Veracruz, Durango, Zacatecas y Quintana Roo—, más los que se acumulen, es el distintivo de los comicios del 5 de junio, pero el punto de inflexión se llama Veracruz, porque de las entidades federativas con elecciones este año, que representan 27.9% del PIB nacional, es el estado cuya economía aporta más (5.09%) y es la quinta a nivel nacional. También es el que tiene más votantes (5.6 millones) que representan 7% de la Lista Nominal, en tanto que Tlaxcala es la que cuenta con menos: 874 mil 773 (1.1%). En Veracruz también se presentará elevada competencia, asegura el Reporte Integralia, “no obstante las encuestas de opinión pública y la dinámica de las coaliciones anti-PRI que se han construido en algunas entidades sugieren que puede haber una alta competitividad electoral en Aguascalientes, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Zacatecas”. En el mismo tenor de la competitividad, recuerda el Reporte que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados gobiernan nueve de las 12 entidades que renovarán gubernaturas este año; la coalición PAN-PRD lo hace en tres: Oaxaca, Puebla y Sinaloa. La empresa que promueve la calidad de la democracia en México explicó, de acuerdo con procesos electorales pasados, que se aprecia una alta competitividad electoral —diferencia igual o menor a cinco puntos porcentuales— en Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz en las elecciones de 2004-2005,

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

además de Veracruz y Durango en las elecciones de 2010. En el caso de Puebla, mencionó, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD con el cual rechazaba formar una alianza con el PAN, y lo emplazó a que en un lapso no mayor de 72 horas emitiera una nueva resolución debidamente fundada y motivada. El plazo venció el 20 de febrero y el partido ratificó la decisión de no ir en alianza. (EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, NIDIA MARÍN)

IEEM LANZA DIPLOMADO DE DERECHOS POLÍTICOS

El Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) inauguró el diplomado “Los derechos políticos y su tutela”, que se impartirá en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El diplomado se llevará a cabo bajo la modalidad semipresencial a través de cuatro módulos durante 39 semanas de estudio, que se dividirán en 84 horas-clase, más 99 horas de estudio independiente por parte de los alumnos. Entre los temas que se abordarían se encuentran “Contenido y alcances de la reforma constitucional de 2011 en derechos humanos”; “Principios para la aplicación de derechos humanos”; “Orígenes de los derechos políticos como derechos humanos”; “Los derechos políticos su marco normativo, límites y alcances”; “Medios para la protección de los derechos político-electorales”; “La ampliación de la procedencia del juicio para la protección de los derechos políticos en las sentencias del TEPJF”; “Libertad de expresión y Derecho de réplica”. La declaratoria inaugural del diplomado estuvo a cargo de Pedro Zamudio Godínez, consejero presidente del IEEM, quien dijo que con el diplomado se abre una nueva etapa de colaboración interinstitucional, “por lo que es un esfuerzo que vale la pena apoyar y sostener”. Por su parte, Gabriela Dolores Ruvalcaba García, secretaria académica del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, señaló que el Tribunal se preocupa por brindar a la sociedad, partidos políticos e instituciones electorales, cursos, talleres, seminarios y diplomados destinados a la capacitación, difusión y especialización de los diversos tópicos que conforman la materia electoral, diseñando proceso y técnicas para transmitir conocimientos, destrezas e información para coadyuvar al cumplimiento de sus tareas. (LA CRÓNICA DE HOY, CULTURA, P. 23, REDACCIÓN)

CIUDAD DE MÉXICO

INICIA PROCESO CONSTITUYENTE

Hoy inicia de manera formal la redacción de la propuesta de Constitución de la Ciudad de México. El grupo de 28 notables seleccionados por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, para elaborar el documento, definió sesionar cada martes para lograr conclusiones en 16 temas prioritarios. La finalidad es tener en agosto el texto final para que Mancera lo presente como iniciativa, justo cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) definirá la integración de la Asamblea Constituyente que resulte de las elecciones del 5 de junio. La Asamblea deberá instalarse el 15 de septiembre y a partir de ahí los constituyentes tendrán hasta enero de 2017 para aprobar la primera Carta Magna de la capital. En entrevista, el mandatario local explicó que la ruta de trabajo comenzará con el primer tema: Los principios constitucionales. Adelantó que, además, habrá un grupo de asesores externos encabezados por Juan Ramón de la Fuente, ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En otro tema, el jefe de gobierno aseguró que la rueda de la fortuna que se está instalando en el Bosque de Chapultepec no causará ninguna afectación. Negó que exista algún tipo de daño al patrimonio histórico del lugar, esto en referencia al señalamiento hecho por vecinos sobre que la estructura se encuentra en línea recta con el Castillo de Chapultepec (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 2, MANUEL DURÁN; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

NUEVO LEÓN

LESIÓN DEL “BRONCO” AGRAVA CRISIS EN NUEVO LEÓN; DESCANSARÁ DOS DÍAS

En plena crisis en Nuevo León, por la reciente riña en el penal de Topo Chico y la renuncia de dos miembros de su gabinete apenas el fin de semana pasado, Jaime Rodríguez Calderón “el Bronco”, gobernador de la entidad, informó que estará inhabilitado dos días por una lesión en la espalda. A través de su cuenta de Facebook, el mandatario estatal precisó que tiene una lesión y tendrá que estar en reposo en su domicilio, pero no detalló qué tipo de accidente sufrió. Antes de esa publicación hizo otra en la que no mencionaba que estaba incapacitado para laborar. Este evento sucede cuando, a menos de cinco meses que inició su administración, en las filas de su gabinete se han reportan un total de seis bajas. Las salidas de los últimos dos funcionarios, Miguel Treviño de Hoyos, jefe de la Oficina del Gobernador y Rogelio Benavides Pintos, subsecretario de Administración de la Tesorería Estatal, se dan en uno de los momentos más álgidos en el estado. En este último caso, Rogelio Sada, integrante de Ciudadanos Contra la Corrupción, advirtió que Benavides Pintos debe ser investigado por el caso de las cobijas compradas por el gobierno del estado casi al triple de su valor y aplicarse las sanciones que resulten. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 18, ARACELY GARZA; REFORMA, ESTADOS, P. 18, ARACELY GARZA)

VERACRUZ

RECHAZAN MAESTROS LEY DE PENSIONES DE DUARTE

Maestros de Veracruz se manifestaron ayer frente al Palacio de Gobierno en contra de la iniciativa de Javier Duarte, gobernador del estado, para reformar la Ley de Pensiones en la entidad. Los contingentes de cinco sindicatos estatales arribaron por separado al Zócalo de esta ciudad, y cerraron momentáneamente la avenida Juan de la Luz Enríquez, lo que ocasionó embotellamiento vehicular en las calles alternas. Juan Pérez Hernández, dirigente del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación en México, sostuvo que en el caso de los maestros de educación básica y media superior, la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) no cuenta con recursos para pagar las pensiones, como pretende Duarte con su propuesta. Por separado, el Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Educación (SETSE), que es el que aglutina a la mayor parte del magisterio, optó por no movilizar a sus agremiados, pero sus dirigentes junto con los de otras organizaciones consiguieron reunirse con Flavino Ríos, secretario de Gobierno, para exigirle dejar sin efecto la iniciativa, de acuerdo con un comunicado. En tanto, un grupo de pensionados y jubilados reunidos ayer por la mañana en el café La Parroquia, gritó a Duarte ¡Ratero! ¡ratero! y ¡fuera, fuera, fuera! Los manifestantes se congregaron en ese tradicional lugar para manifestarse contra la iniciativa de reforma al artículo 98 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado (IPE), que el mandatario envió al Congreso local. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, CARLOS MARÍ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, EIRINET GÓMEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ADVIERTEN DE COMPRA DE SPOTS

Detrás del intento de reformar la legislación electoral para evitar la difusión masiva de spots políticos, puede estar la intención de volver al viejo esquema en el que se permitía la compra de espacios por parte de los partidos y los candidatos, consideraron ayer especialistas y diputados de oposición. Durante el foro “El modelo de comunicación

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

política ¿en riesgo?”, organizado en San Lázaro, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que volver a ese esquema sería un retroceso, pues permite que quien tenga más dinero y mejores relaciones con los dueños de los medios aparezca más tiempo al aire, generando con ello inequidad. “Lo que llama la atención es que se quiera regresar a estos esquemas previos a las reformas de 2007. En donde otra vez se dice sólo de manera limitada, pero que se pueda lograr el que se adquieran tiempos comprados en radio y televisión, por partidos políticos, por candidatos, etcétera”, dijo. Javier Esteinou Madrid, investigador en comunicación, consideró que de darse esta regresión sería contraria al espíritu de la equidad en la contienda, a la competencia electoral e incrementaría la corrupción política. “Es una propuesta que permitiría traer de regreso más dinero extraño; es decir, dinero corrupto, a los procesos electorales, lo cual introduciría impunidad y más dificultades para su fiscalización”, consideró. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

MÉXICO SE UNE A CAMPAÑA DE IGUALDAD DE GÉNERO

El gobierno de México se sumó a la campaña de ONU Mujeres “He for She” (Nosotros por Ellas), que tiene como objetivo impulsar políticas públicas para la igualdad de género y la promoción de los derechos humanos femeninos. En un encuentro privado, en el Salón Juárez de la Secretaría Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la dependencia, exhortó a reflexionar sobre los roles, actitudes y creencias en favor de la equidad de género y “a desmontar aquellas prácticas que nos alejan del ideal de igualdad”. “Con el acompañamiento de ONU Mujeres hemos decidido acelerar el cambio hacia la igualdad y visibilizar los estereotipos de género que limitan el desarrollo”, comentó. Instruyó a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a crear al menos un Centro de Justicia para las Mujeres en cada entidad del país. A Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de Segob, le pidió fortalecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, para identificar causas y acciones preventivas. Ana Gúezmes, representante en México de ONU Mujeres, destacó que con “He for She” se busca que el empoderamiento del sexo femenino permita que los hombres estén comprometidos con la igualdad en todos los campos. Consideró que en el cambio cultural deben participar los tres poderes del Estado, los distintos órdenes de gobierno y la sociedad, para crear mayor equidad para las generaciones futuras. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

EL PRD BUSCA OTRO CRÉDITO BANCARIO PARA 2016

Agustín Basave Benítez, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), adelantó que busca un nuevo crédito bancario para solventar los gastos de su instituto político, una vez que disminuyeron 30% sus prerrogativas debido a los malos resultados electorales en los comicios federales de 2015. Seis partidos políticos nacionales, entre ellos el PRD, han contratado créditos bancarios que suman casi mil 100 millones de pesos; en algunos casos han dejado empeñadas sus mismas prerrogativas. El sol azteca contrató un préstamo en 2014 por 60 millones de pesos, del cual hasta diciembre del año pasado todavía restaban por pagar 42 millones de pesos. Cuestionado al respecto en conferencia de prensa, Basave Benítez detalló que sus prerrogativas (financiamiento público) bajaron 30% con respecto al año pasado, por lo que buscan solucionar sus dificultades financieras adquiriendo un nuevo préstamo. “Es un problema y algunos otros que estamos tratando de resolver. Hemos tomado cartas en el asunto, estamos buscando incrementar el programa de austeridad, también buscamos la posibilidad de un crédito, estamos solucionando ese problema”, respondió el líder perredista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

CRITICAN PARTIDOS LISTA DE LÓPEZ OBRADOR

Militantes de los principales partidos políticos descalificaron la lista de nueve precandidatos a la Presidencia que dio a conocer Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y a quienes consideró parte de la “mafia del poder”. Fernando Rodríguez Doval, secretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que las declaraciones del líder de Morena sobre sus posibles rivales son “palabras trasnochadas”, puesto que en América Latina la izquierda de la que él habla está perdiendo fuerza cada día. En tanto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, prefirió evadir los señalamientos del dirigente de Morena sobre que él será uno de los candidatos de la “mafia del poder” para los comicios de 2018. Al cuestionar al mandatario capitalino sobre las declaraciones hechas por el tabasqueño, sólo respondió: “Mucha suerte como siempre, le deseo mucha suerte”. Agustín Basave, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo: “Para mí 2018 está muy lejos, en política dos o tres años son una eternidad”, por lo que señaló que su partido se concentra en los comicios de 2016. Por su parte, López Obrador señaló que Mancera “ya no tiene nada que ver con Morena”, deslindándolo así del movimiento que él encabeza. En Tabasco afirmó que el mandatario capitalino “tiene relaciones con Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, y con el presidente Enrique Peña Nieto; como decía mi paisano, Carlos Pellicer, ‘que siga su camino’”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES, SUZZETE ALCÁNTARA Y CARINA GARCÍA)

CONGELADA EN SENADO, INICIATIVA ANTIFUERO

Las modificaciones constitucionales que permitirían someter a legisladores federales y a otros funcionarios a procesos penales, cumplirán el próximo 28 de febrero tres años de estar congeladas. La Cámara de Diputados aprobó dicha reforma al esquema de fuero o inmunidad en 2013 —sin aval a la pérdida del fuero presidencial—, pero fue sometida al procedimiento de hipotermia por los senadores y sigue a la espera de llegar al Pleno del Congreso. El debate sobre la conveniencia de mantener, eliminar o modificar el esquema actual de protección a los parlamentarios ante acusaciones, procesos penales y órdenes de arresto, creció al incrementarse también los señalamientos de vínculos de funcionarios y representantes populares con organizaciones o personajes criminales, como fue el caso del ex diputado federal Julio César Godoy Toscano (PRD), acusado de tener vínculos con el crimen organizado, en particular con Servando Gómez Martínez, “la Tuta”, o más recientemente, el señalamiento de la chapodiputada de Sinaloa, Lucero Sánchez López (PAN) y su presunto vínculo con Joaquín “el Chapo” Guzmán. La situación ha propiciado una atmósfera de incertidumbre y sospecha. Entre 2004 y 2011 se presentaron al menos ocho iniciativas para modificar los artículos 61 —que garantiza la inmunidad de opinión de los legisladores— y 111 constitucionales, para cambiar el modelo vigente del fuero constitucional. En contraste, en 11 de 21 países elegidos se puede enjuiciar y encarcelar a legisladores infractores si son sorprendidos in fraganti; es decir, en el momento de cometer el delito o de realizar una acción censurable. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ)

ADELANTAN UN AÑO VENTA DE GASOLINA POR PARTICULARES

Tras realizar ante inversionistas globales una intensa promoción del sector energético nacional, Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que pese al difícil entorno económico global, la implementación de la reforma energética mantendrá su marcha. Por ello, anunció que a partir de abril se autorizará la importación de gasolinas, la cual, dijo, se reflejará en mejores precios al consumidor, y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) licitará en el segundo trimestre la construcción de la primera gran línea de transmisión con participación privada de mil 200

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

millones de dólares. Agregó que además en los primeros días de diciembre se realizará la cuarta licitación de la Ronda 1 para yacimientos de exploración en aguas profundas del golfo de México. “Ustedes pueden invertir en cualquier lugar del mundo, y para que decidan invertir en México, requieren condiciones competitivas”, aseveró. Luego de recibir el Premio a la Trayectoria Energía Global, que otorga la consultora Information Handling Services (IHS), que dio inicio ayer a la semana CERA, el Presidente asentó que con estos tres anuncios México deja claro que la reforma energética “avanza con paso firme y decidido”. Definió tres “principios rectores” que seguirán guiando la instrumentación de la reforma energética. El primero es que más allá de lo que ocurra en el entorno internacional, México seguirá su implementación. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

REVELAN INTERÉS DE PGR POR MOREIRA EN ESPAÑA; CRITICAN A SRE APOYO AL PRIÍSTA

El gobierno de Enrique Peña Nieto y, en especial, Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), mostraron inusual interés y apoyo a Humberto Moreira durante su encarcelamiento en España, reveló ayer el diario El País. “[El Gobierno] puso a su disposición toda la maquinaria diplomática y legal de su Embajada en España para intentar conocer su situación hasta el más mínimo detalle, atender a su familia y sacarle de la cárcel”, publicó el periódico. Incluso, agregó, Arely Gómez telefoneó a su homóloga española, Consuelo Madrigal, para conocer la posición de los fiscales en el caso sobre lavado de dinero y malversación de fondos públicos en el que se vio involucrado el ex gobernador de Coahuila en enero. Además, un chofer de la Embajada habría recogido en el aeropuerto, en un Mercedes con placas diplomáticas (CD52003), a Ulrich Richter, el abogado mexicano de Moreira, ex dirigente del tricolor, quien siempre dijo que la Embajada de México en España lo había auxiliado como a cualquier otro mexicano. En tanto, legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) cuestionaron las gestiones emprendidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en España para respaldar a Humberto Moreira. Los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores y Justicia del Senado de la República exigieron a la dependencia una explicación sobre la asesoría, acompañamiento y hasta defensa del ex gobernador de Coahuila cuando estuvo encarcelado en la prisión de Soto del Real, a 40 kilómetros de Madrid. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, STAFF, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA)

SEP INYECTA DOS MIL MILLONES DE PESOS A ESCUELAS DE OAXACA

Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), anunció una inversión de dos mil millones de pesos para mejorar la infraestructura de dos mil 600 planteles en Oaxaca, al abanderar el programa Escuelas al CIEN, en el que se rehabilitarán más de 33 mil escuelas en el país. Sobre los resultados de la evaluación que se aplicaron el año pasado, dijo que el 29 de febrero se darán a conocer. Sin embargo, reiteró que “no es para correr maestros”, sino para identificar en dónde se debe reforzar la capacitación de los profesores. Quienes no tengan suficiencia en el resultado no serán separados, y los que tengan resultado destacado recibirán un aumento salarial de 35% y acceso preferencial a créditos del ISSSTE. En Oaxaca hubo una primera evaluación, y maestros que no se participaron tendrán una segunda oportunidad, pero si persisten en no presentarse serán separados del servicio, precisó. Acompañado por el gobernador Gabino Cué, el funcionario visitó la primaria rural Emiliano Zapata, en donde la plantilla de profesores es de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Los docentes le pidieron reanudar el diálogo con la dirigencia estatal. En respuesta, Nuño Mayer indicó que “el diálogo no puede pretender hacerse o darse a partir de querer violar la ley o a partir de no implementar la reforma educativa, eso es una realidad, es algo que debemos hacer juntos y para eso es importante el diálogo”. Asimismo, Nuño criticó las promesas y la alianza propuesta por Andrés Manuel López Obrador, dirigente de

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a la CNTE, a la cual ofreció derogar la reforma educativa y dar poder al magisterio. El funcionario consideró que ello sería tratar de volver a los acuerdos de cúpula en beneficio de pocos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 14, LUPITA THOMAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, JORGE PÉREZ ALFONSO)

ASEGURA MEADE QUE NO HABRÁ RECORTE PRESUPUESTAL EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) continúa depurando los padrones de beneficiarios de los programas de Pensión para Adultos Mayores y el de Estancias Infantiles, a fin de corregir posibles casos de duplicación de estos apoyos, y deslindar responsabilidades de los funcionarios de la dependencia, sostuvo su titular, José Antonio Meade, luego de asegurar que no habrá ningún ni recorte presupuestal en materia de política social. Durante el foro “La importancia de las redes de organizaciones sociales”, el funcionario dijo que todos los programas de Sedesol se mantienen sin modificación, ya que la capacidad que tendrá la secretaría este año, de desplegarse en los términos de los recursos presupuestales que le fueron aprobados, se mantiene plena, sin ajustes. “La política social cuenta con suficiente fortaleza”, remarcó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, PATRICIA MUÑOZ)

BEBIDAS NO SON CORTESÍA DEL ERARIO: SFP

Hilda García, quien como servidora pública comió caviar y bebió champaña en uno de sus viajes internacionales de trabajo, ya no trabaja en la Secretaría de la Función Pública (SFP), mientras que los demás funcionarios de esa dependencia que utilizaron recursos del erario para consumir alcohol durante sus comisiones en el extranjero deberán regresar el dinero, informó Virgilio Andrade, titular de la dependencia. En breves declaraciones al concluir su participación en el Foro anticorrupción del Senado de la República, el titular de la SFP dijo que esos casos deben servir como ejemplo para que todos los servidores públicos se comporten con austeridad. La semana pasada, la agencia de noticias Reuters reveló que funcionarios de la SFP, encargada de combatir la corrupción, utilizaron recursos públicos en comidas y cenas de lujo en el extranjero. La investigación sacó a la luz pública que Hilda García gastó 450 dólares diarios en Londres, Inglaterra, donde cenó caviar, salmón ahumado y champagne en la tienda departamental Harrods, en tanto Jorge Pulido gastó en Fráncfort, Alemania, miles de pesos en taxis. Desde la semana pasada, el titular de la Función Pública informó que estaba en investigación el gasto de los viáticos entregados a su personal para los viajes internacionales. Ayer, sin mencionar a Hilda García, Andrade dijo que uno de esos funcionarios ya no trabaja en la SFP. “La persona que habló de haber comido caviar y champaña ya no está en la Secretaría de la Función Pública”, dijo Virgilio Andrade. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

INICIATIVA PRIVADA DEBE UNIRSE A LABOR ANTICORRUPCIÓN: ASF

Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), aseguró que el servicio público en todo el país está en descrédito y pidió al Senado de la República establecer en las leyes que el sector privado debe cooperar en el esfuerzo nacional contra la corrupción, pues los empresarios tienen una constante interacción con el sector público, amén de garantizar la autonomía de los órganos fiscalizadores estatales. Durante su participación en el foro organizado por el Senado para construir la reforma secundaria anticorrupción, Portal también informó que gracias a la intervención de la ASF, en los últimos seis años se han recuperado 100 mil millones de pesos que fueron indebidamente utilizados por los servidores públicos. Primer ponente en este foro, organizado por Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado, con lo cual arrancó

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

oficialmente el proceso público legislativo para crear el entramado legal de esta reforma constitucional, el titular de la ASF habló de la necesidad de que todos los servidores públicos tengan una cultura de la legalidad. Con base en la experiencia desde la Auditoría, explicó que las nuevas leyes anticorrupción deben incluir al sector privado, pues expresó que es necesario que “el sector empresarial participe de manera corresponsable en estas labores, dado que su interacción con el sector público, en actividades como las adquisiciones de obras públicas, es considerable, así como su importancia en la economía del país”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DIFIEREN LAS CIFRAS SOBRE SECUESTROS

Durante enero se registraron 146 secuestros en el país, y no 107, como reportó la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó ayer la organización Alto al Secuestro. En conferencia, la agrupación que preside Isabel Miranda de Wallace informó que el mes pasado se iniciaron 103 averiguaciones previas en el fuero común y 43 en el federal. El 18 de febrero, la Segob reportó 78 y 29 indagatorias, respectivamente, es decir, 39 plagios menos que los contabilizados por Alto al Secuestro. Miranda de Wallace atribuyó la diferencia de cifras a la falta de una metodología adecuada por parte de la dependencia federal. “El secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no está teniendo una metodología adecuada para poder contabilizar todos los delitos de secuestro. Solamente se convierte en un receptor de lo que le declara el Estado”, dijo. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ANTONIO BARANDA)

NUEVAS LEYES DEBEN OBLIGAR A FUNCIONARIOS A PRESENTAR DECLARACIÓN DE INTERESES: INAI

En el diseño de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) resultará imprescindible que el Congreso regule la obligación de que los funcionarios públicos presenten una declaración de intereses, con el propósito de publicitar las actividades e ingresos ajenos a la función pública de los servidores para prevenir conflictos de intereses entre la iniciativa privada y el sector público, afirmó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Durante la participación de los comisionados del organismo en los foros sobre corrupción organizados por el Senado de la República, Ximena Puente, comisionada presidenta del INAI, fijó la postura institucional, en la cual destacó la necesidad de que la iniciativa privada también se incorpore a la definición de dichas normas que regularán la operación del SNA. Por su parte, el comisionado Joel Salas aseveró que “avanzar en la legislación secundaria del SNA es fundamental para restaurar el vínculo de confianza entre la población y las autoridades, y con ello fortalecer nuestra democracia”. A consideración de la comisionada Areli Cano, para que la lucha contra ese problema tenga éxito “se tiene que atender su naturaleza como un fenómeno complejo, que no acontece de manera aislada, originado sólo en actos individuales de malos funcionarios”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, VÍCTOR BALLINAS Y ALONSO URRUTIA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ESPECTRO/ LA CENSURA DE MEDIOS EN MÉXICO/ JAVIER TEJADO DONDE

La prensa en México vive momentos complejos. Por un lado, en provincia hay varios periodistas asesinados y, por otro, los medios de comunicación nacionales y las redes sociales también viven intentos de censura. Es delicado que la mayoría de los actos de represión que están aconteciendo vienen de actores que debieran defender la libertad de expresión: partidos políticos y la autoridad electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE).

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

Un primer caso de censura fueron las denuncias del PAN, PRD, Morena y Nueva Alianza para callar lo que los ciudadanos dicen en redes sociales, esto en relación con varios tuits y comentarios en Facebook que algunos usuarios hicieron sobre sus preferencias electorales. La imposición de sanciones luego del trabajo de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue desechada. Afortunadamente, una ponencia muy articulada de la magistrada Gabriela Villafuerte —y de sus compañeros de Sala— fortaleció la libertad de expresión en México pues fundó su resolución en la Constitución, la Convención Americana de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de la ONU. Con esto se impidió censurar y regular las redes sociales en México. El Tribunal definió que “la libertad de expresión no se agota en el reconocimiento teórico del derecho a hablar o escribir, sino que comprende inseparablemente el derecho a utilizar cualquier medio apropiado (incluido redes sociales) para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios”. Pero lo delicado es que sí hubo una intentona por parte de cuatro partidos políticos nacionales de regular lo que se dice en redes sociales. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDE)

CENTRO CULTURAL EN OAXACA: ATENTADO CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR/ SERGIO HERNÁNDEZ

Este año se nombrarán nuevos gobernadores en 12 entidades del país. Estamos a cuatro meses del día de las votaciones y ninguno de los precandidatos hasta hoy ha hecho públicas sus propuestas en materia cultural y artística. Y eso me indigna. ¿Será que la cultura y el arte no son prioridades para el Estado mexicano? ¿Será que no existen necesidades que atender en esas materias? Yo creo que sí, y que atendiendo estos dos temas se resolverían en buena medida otros como la competitividad del modelo educativo, la calidad de nuestra democracia y el desarrollo económico de las comunidades indígenas. Un ejemplo actual —herida abierta—, es la construcción del Centro Cultural y su estacionamiento en el Cerro del Fortín, en la ciudad de Oaxaca. Hasta hoy, ninguno de los precandidatos al gobierno de aquella entidad se ha manifestado abiertamente sobre qué hará, en caso de resultar triunfador, respecto de este proyecto que, como he reiterado, nació sin pies ni cabeza. El Tribunal Electoral ya dio su veredicto sobre la supuesta consulta popular realizada por el gobierno que encabeza Gabino Cué y la declaró inválida, es decir, que cualquier obra que ahí se ejecute amparándose en esa consulta carece de legalidad y legitimidad. [...] Propongo comenzar a contar los días que pasan desde que el Tribunal Electoral declaró ilegal la “consulta” efectuada por el gobierno de Oaxaca, hasta que la voluntad popular se imponga y las obras se detengan definitivamente. (MILENIO DIARIO, CULTURA, P. 37, SERGIO HERNÁNDEZ)

PICOTA/ ELECCIONES 2016, PARTIDOS AFINAN MAQUINARIAS/ JORGE VELÁZQUEZ

Sin lugar a dudas, ante la falta de material legislativo a aprobar en este periodo ordinario de sesiones, los partidos políticos se dedicarán en las próximas semanas a empujar sus maquinarias electorales para ganar los 948 cargos que estarán en disputa el próximo 5 de junio y entre los que cuentan 12 gubernaturas, 388 diputaciones locales y 548 ayuntamientos. Nadie la tiene fácil. El panorama económico adverso, las coaliciones, la “grilla” al seno de los partidos, cuya máxima característica es la patada por debajo de la mesa y los acontecimientos económicos y sociales que se presenten en los próximos días, influirán sobre el triunfo o derrota de los partidos. [...] En las elecciones 2016 podrá participar 36.8% de la lista nacional de electores integrada por 80.7 millones de votantes. La entidad con más votantes es Veracruz con 5.6 millones (7% de la lista nominal); la que cuenta con menos es Tlaxcala con 874 mil 773 votantes (1.1%). Cabe hacer notar que el PRI es el partido que ha designado al mayor número de precandidatos a gubernaturas. Salvo el caso de Quintana Roo, donde se dio la escisión de un aspirante, en el resto de las 11 entidades logró la unidad del partido. Cabe destacar que sólo dos de los 11 precandidatos designados son mujeres: Blanca Alcalá en Puebla y Lorena Martínez en Aguascalientes. El PAN y el

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

PRD han acordado coaliciones en cinco entidades: Durango, Quintana Roo, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas. Todavía pueden aliarse para competir en Aguascalientes, Chihuahua y Sinaloa. En el caso de Puebla, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, con el cual rechazaba formar una alianza con el PAN, y lo emplazó a que en un plazo no mayor de 72 horas emitiera una nueva resolución debidamente fundada y motivada. El plazo venció el 20 de febrero y el partido ratificó la decisión de no ir en alianza. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 13, JORGE VELÁZQUEZ)

TODOS COLUDOS/ JORGE ALCOCER V.

El viernes pasado la mayoría de los consejeros del INE resolvieron la destitución de tres de los siete consejeros del Instituto Electoral de Chiapas, que a decir de Lorenzo Córdova, incurrieron en “hechos de una gravedad muy importante, extrema en la construcción democrática del país”. Fueron dos las conductas de dichos consejeros que llevaron a su destitución: haber omitido cualquier acción para asegurar el cumplimiento de la paridad de género en la integración de planillas municipales y haber permitido la adulteración del listado de votantes en el extranjero, con el agravante de que dicha adulteración benefició de manera directa a quien la realizó y además fue utilizada para impedir el ejercicio del voto a miles de ciudadanos cuyo registro fue manipulado. Cabe recordar que en Chiapas, por sentencia de la Corte, la elección local del año pasado ocurrió un mes después de la federal para diputados, lo que permitió al gobernador Manuel Velasco y a su partido, Verde, realizar uno de los más abiertos y generalizados operativos de compra del voto de que se tenga memoria, apoyados en el control que —todo indica— ejercen sobre los consejeros del Instituto Electoral (OPLE) local, quienes fueron designados por los consejeros del INE. Es cierto, como señalaron varios consejeros del INE en crítica a sus homólogos chiapanecos, que éstos no dijeron nada ante el cúmulo de irregularidades, como también es cierto que en el INE nadie había dicho nada. La omisión en el segundo caso es todavía más grave ya que una de las causas de la destitución fue haber permitido la manipulación del listado de electores, cuyo resguardo y manejo corresponde en exclusiva a la dirección ejecutiva del RFE del INE. Amparados en los retruécanos a que los Magistrados del TEPJF los tienen acostumbrados, cuatro consejeros negaron su voto a la propuesta para destituir a los siete consejeros chiapanecos, con el argumento de que era necesario “individualizar las sanciones”; por ese motivo, en lugar de que todos los coludos pagaran por sus graves faltas, cuatro de ellos salvaron por ahora el trance y seguirán en sus cargos, aunque todos los que de esto saben afirman que son tan responsables como sus colegas destituidos. Habrá que esperar lo que decidan los Magistrados del TEPJF cuando el asunto llegue a su conocimiento, mas cabe adelantar una sugerencia, basada en el principio general de derecho de rubro “o todos coludos, o todos rabones”: todos deben irse. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

DICEN

Que el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral, trabajan de manera conjunta en la creación del Protocolo de Atención de la Violencia Política que por cuestiones de género sufren las mujeres políticas en el país. Se avanza en la garantía del ejercicio pleno de los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres en México. Falta trabajo por realizar, pero sin duda el Inmujeres está marcando un antes y después en lo que se refiere a la labor que realiza materia de equidad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN)

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016

MURMULLOS/ ALERTAS

Temixco, uno de los cinco municipios que conforma el área metropolitana de Cuernavaca, es un pueblo sin ley. No obstante las decisiones del Tribunal Electoral Estatal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en favor de la legalidad para que Irma Camacho asuma la presidencia municipal, los poderes políticos lo impiden. El senador Fidel Demédis impulsó que sea la mamá de la asesinada alcaldesa, Gisela Mota, doña Juanita Ocampo, quien asuma el cargo, aunque nunca estuvo en la planilla e Irma sea la suplente de Gisela. El choque entre los grupos de poder, uno encabezado por el gobernador Graco Ramírez y el otro por el senador Demédis, tiene paralizadas todas las actividades administrativas y no hay cajas recaudadoras, por lo cual el ayuntamiento no tiene un céntimo para cubrir los salarios de los trabajadores. ¿Qué se pretende en el municipio más golpeado por la delincuencia? Ni el gobernador Ramírez ni el congresista Demédis responden. Cada quien jala agua para sus molinos sin darse cuenta que están secando los pozos de la democracia y de la legalidad. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

LA CONTRA/ “LIMPIA” TRAS APOYO AL PVEM

Belinda fue exonerada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la publicación, durante el periodo de veda electoral, de mensajes a favor del PVEM en Twitter. (RECORD, LA CONTRA, P. 43, REDACCIÓN)